



Córdoba, 13 AGO 2014
Exp.22033/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ilda. Cátedra de Clínica Urológica -Hospital San Roque - Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 31/07/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area distintos profesionales que se detallan a continuación para desempeñar tareas docentes en la Ilda. Cátedra de Clínica Urológica – Hospital San Roque para el período lectivo 2014:

- Méd. LUPIAÑEZ, Manuel Alejandro
- Méd. SANTO, Rolando Marcelo

DNI: 22.796.608
DNI: 20.501.476

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Sra. MSc. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



[Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIONES Nº:
PP.vch.

1199